

Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)

Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de Compass Investments de México, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Socio Fundador de Compass Investments Siete, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Compass Investments Siete, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el Fondo), que comprenden los estados de situación financiera y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de resultados integrales por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Inversiones en Instrumentos financieros por \$1,308,149 en el estado de situación financiera.

Ver estado de valuación de cartera de inversiones y notas 3(b) y 5 a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría

El rubro de inversiones en instrumentos financieros representa el 97% del total de los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2024. Por disposición de la Comisión, las inversiones en instrumentos financieros se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación de las inversiones en instrumentos financieros tiene un impacto significativo en el resultado integral del ejercicio.

Considerando que las inversiones en instrumentos financieros representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación al cierre del ejercicio de las inversiones en instrumentos financieros como una cuestión clave de auditoría.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes, mismos que fueron realizados al cierre del período:

- Confirmar la posición total de los valores del Fondo con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.
- Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultado integral.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

(Continúa)



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

(Continúa)



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Verónica Castro Montiel

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2025.



Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
(AMVALOR)
Administrado por Compass Investments de México, S. A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Paseo de Tamarindos No. 90, Torre 1, piso 21

Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios por acción)

ACTIVO	2024	2023	PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	2024	2023
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (nota 4)	\$ 31	1,064	OTRAS CUENTAS POR PAGAR:		
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS (nota 5)			Acreedores por liquidación de operaciones	\$ -	10,824
Instrumentos financieros negociables	1,308,149	1,446,095	Contribuciones por pagar	567	672
DEUDORES POR REPORTO (nota 6)	34,472	28,865	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 3f)	2,355	2,654
CUENTAS POR COBRAR NETO (nota 7)	1	364	TOTAL DEL PASIVO	2,922	14,150
			CAPITAL CONTABLE (nota 9)		
			CAPITAL CONTRIBUIDO:		
			Capital social:		
			Mínimo fijo	1,111	1,111
			Variable	1,683,603	1,864,145
			Prima en venta de acciones	(1,033,824)	(1,094,413)
			CAPITAL GANADO:		
			Resultados acumulados	688,841	691,395
			TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	1,339,731	1,462,238
			Compromiso (nota 11)		
			Hechos posteriores (nota 13)		
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 1,342,653	1,476,388	TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 1,342,653	1,476,388

CUENTAS DE ORDEN	2024	2023
Capital social autorizado (nota 9)	\$ 20,000,111	20,000,111
Colaterales recibidos por la entidad (nota 6)	34,472	28,865
Acciones emitidas (nota 9)	20,000,110,592	20,000,110,592

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

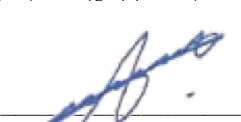
"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$1,684,714 y \$1,865,256."

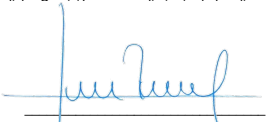
"Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el fondo hasta las fechas mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables."

"Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración de Compass Investments de México, S. A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

La Sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2024 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones sin expresión de valor nominal, correspondientes a la serie A en 0.869454, serie B-E1 en 0.853469, serie B-F1 en 0.700231, serie B-F2 en 0.805759, serie B-F3 en 0.796317 y serie B-N2 en 0.805099. Al 31 de diciembre de 2023, correspondientes a la serie A en 0.854403, serie B-F1 en 0.706702, serie B-F2 en 0.806156, serie B-F3 en 0.799024, serie B-N1 en 0.784951 y serie B-N2 en 0.805468.

"Los presentes estados de situación financiera serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la


Lic. Jacobo Arzate Hernández
Contralor Normativo


Lic. Iván Alexandro Ramil Flores
Director de la Operadora



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
(AMVALOR)
Administrado por Compass Investments de México, S. A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Paseo de Tamarindos No. 90, Torre 1, piso 21**

Estados de resultados integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Miles de pesos)

	2024	2023
INGRESOS:		
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable	\$ (58,038)	190,649
Resultado por compraventa	42,020	78,963
Ingresos por intereses (notas 3(b), 5 y 6)	47,918	50,545
Otros ingresos de la operación	-	18
TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACIÓN	31,900	320,175
EGRESOS:		
Servicios administrativos de operación y distribución pagados a la operadora (nota 8)	23,460	25,569
Servicios administrativos de operación y distribución pagados a otras entidades	788	639
Gastos por intereses	10	21
Otros egresos de la operación	1,728	1,142
Gastos de administración y promoción	360	341
Impuestos y derechos (nota 10)	8,109	7,665
TOTAL DE EGRESOS DE LA OPERACIÓN	34,455	35,377
RESULTADO INTEGRAL	\$ (2,554)	284,798
Utilidad básica por acción ordinaria	(0.00151590)	0.15268568

"Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros."

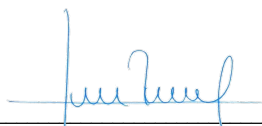
"Los presentes estados de resultados integrales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados integrales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Compass Investments de México, S. A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Los presentes estados de resultados integrales serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general."



Lic. Jacobo Arzate Hernández
Contralor Normativo



Lic. Iván Alexandro Ramil Flores
Director de la Operadora



Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)
Administrado por Compass Investments de México, S. A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Paseo de Tamarindos No. 90, Torre 1, piso 21

Estados de valuación de cartera de inversión
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

31 de diciembre de 2024

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valorar (%)	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
0.00% EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO													
	Efectivo y equivalentes de efectivo sin restricción												
	040113	-	CHP	-	101	6,148	6,148	- \$	1.000000	\$ 6	1.000000	\$ 6	-
	040014	0385148	CHD	-	101	1,200	1,200	-	20.210023	\$ 24	20.882900	\$ 25	-
										30		31	
97.43% INSTRUMENTOS FINANCIEROS NEGOCIABLES													
	97.43% Inversión en instrumentos financieros de capital												
	Acciones nacionales												
	AGUA	*	1	-	101	690,000	690,000	486,234,934	29.560000	20,396	15.950000	11,006	-
	ALFA	A	1	-	101	3,734,065	3,734,065	5,558,536,508	11.252956	42,020	15.090000	56,347	-
	ALPEK	A	1	-	101	900,000	900,000	2,106,738,959	14.100000	12,690	13.040000	11,736	-
	ALSEA	*	1	-	101	1,385,000	1,385,000	812,706,036	62.415498	86,445	43.490000	60,234	-
	AMX	B	1	-	101	990,000	990,000	61,372,000,000	14.433400	14,289	14.950000	14,801	-
	ASUR	B	1	-	101	174,000	174,000	277,050,000	504.661318	87,811	534.680000	93,034	-
	CUERVO	*	1	-	101	973,800	973,800	3,654,039,691	31.303854	30,484	23.430000	22,816	-
	FEMSA	UBD	1	-	101	314,800	314,800	2,058,976,447	207.762200	65,404	177.700000	55,940	-
	FRAGUA	B	1	-	101	112,000	112,000	101,382,800	500.000000	56,000	699.770000	78,374	-
	GCC	*	1	-	101	532,000	532,000	337,400,000	194.695313	103,578	186.450000	99,191	-
	GFNORTE	O	1	-	101	750,000	750,000	2,883,456,594	164.901938	123,676	133.970000	100,478	-
	GMEXICO	B	1	-	101	700,000	700,000	7,785,000,000	95.041737	66,529	98.930000	69,251	-
	GMXT	*	1	-	101	1,619,600	1,619,600	4,369,940,022	38.196179	61,863	32.560000	52,734	-
	GRUMA	B	1	-	101	77,000	77,000	363,155,635	342.536509	26,375	325.900000	25,094	-
	LIVEPOL	C-1	1	-	101	360,000	360,000	197,446,100	116.704043	42,013	99.140000	35,690	-
	OMA	B	1	-	101	169,000	169,000	390,111,556	163.315264	27,600	179.460000	30,329	-
	ORBIA	*	1	-	101	3,160,650	3,160,650	2,010,000,000	29.578858	93,488	14.980000	47,347	-
	PINFRA	*	1	-	101	285,400	285,400	380,123,523	183.725390	52,435	176.630000	50,410	-
	PINFRA	L	1	-	101	1,670,100	1,670,100	49,416,058	114.999799	192,061	150.571153	251,469	-
	VESTA	*	1	-	101	911,000	911,000	908,236,436	63.486233	57,837	53.210000	48,474	-
	WALMEX	*	1	-	101	1,234,000	1,234,000	17,461,402,631	61.242559	75,573	54.890000	67,734	-
	Certificados de fideicomisos de inversión en bienes raíces												
	FIBRAPL	14	CF	-	101	443,100	443,100	1,605,627,494	62.332824	27,620	57.910000	25,660	-
										1,366,187		1,308,149	
2.57% DEUDORES POR REPORTE													
	Deudores por reporte												
	BPAG28	260205	IM	10.250000	212	326,296	326,296	221,471,428	100.401998	32,761	100.459171	32,780	-
	BPAG28	270204	IM	10.250000	212	16,886	16,886	222,143,000	100.154457	1,691	100.211489	1,693	-
										34,452		34,473	
100.00%	Cartera total								\$	1,400,667	\$	1,342,653	

(Continúa)



Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)
Administrado por Compass Investments de México, S. A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Paseo de Tamarindos No. 90, Torre 1, piso 21

Estados de valuación de cartera de inversión
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

31 de diciembre de 2023

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
0.07% EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO													
	Efectivo y equivalentes de efectivo sin restricción												
	040014	285,148	CHD	-	101	62,283	62,283	-	\$ 16.967582	\$ 1,057	\$ 16.966600	\$ 1,057	-
	040113	-	CHP	-	101	7,000	7,000	-	1.000000	7	1.000000	7	-
										1,064		1,064	
97.97% INSTRUMENTOS FINANCIEROS NEGOCIABLES													
	97.97% Inversión en instrumentos financieros de capital												
	Acciones nacionales												
	ACUA	*	1	-	101	1,246,351	1,246,351	486,234,934	29.990329	37,379	30.060000	37,465	-
	ALFA	A	1	-	101	2,100,017	2,100,017	4,909,211,020	11.343107	23,821	13.640000	28,644	-
	ALSEA	*	1	-	101	1,010,000	1,010,000	838,578,725	37.864330	38,243	64.160000	64,802	-
	AMX	B	1	-	101	4,300,000	4,300,000	63,232,000,000	16.637918	71,543	15.740000	67,682	-
	ASUR	B	1	-	101	182,000	182,000	277,050,000	457.738001	83,308	497.460000	90,538	-
	CEMEX	CPO	1	-	101	2,330,000	2,330,000	15,137,459,907	7.880000	18,360	13.220000	30,803	-
	CYDSASA	A	1	-	101	2,333,374	2,333,374	600,000,000	15.964503	37,251	19.000000	44,334	-
	FEMSA	UBD	1	-	101	310,000	310,000	2,161,177,770	152.880822	47,393	221.000000	68,510	-
	FRAGUA	B	1	-	101	232,422	232,422	101,382,800	348.761880	81,060	500.000000	116,211	-
	GCC	*	1	-	101	463,000	463,000	337,400,000	132.212969	61,215	200.080000	92,637	-
	GFNORTE	O	1	-	101	524,000	524,000	2,883,456,594	143.286674	75,072	170.760000	89,478	-
	GMEXICO	B	1	-	101	967,000	967,000	7,785,000,000	70.860094	68,522	94.180000	91,072	-
	GMXT	*	1	-	101	1,745,625	1,745,625	4,369,940,022	38.333083	66,915	38.200000	66,683	-
	LIVEPOL	C-1	1	-	101	710,000	710,000	197,446,100	112.781613	80,075	115.570000	82,055	-
	MEGA	CPO	1	-	101	780,776	780,776	300,118,593	50.711597	39,594	37.920000	29,607	-
	NEMAK	A	1	-	101	7,842,000	7,842,000	3,080,747,324	5.560000	43,602	4.140000	32,466	-
	ORBI	*	1	-	101	1,941,000	1,941,000	2,010,000,000	35.052117	68,036	37.620000	73,020	-
	PINFRA	*	1	-	101	285,584	285,584	380,123,523	159.560000	45,568	183.720000	52,467	-
	PINFRA	L	1	-	101	1,642,100	1,642,100	49,416,058	99.945716	164,121	115.000000	188,842	-
	TLEVIS	CPO	1	-	101	2,677,505	2,677,505	2,530,110,885	17.720000	47,445	11.340000	30,363	-
	VESTA	*	1	-	101	528,500	528,500	908,236,436	51.720534	27,334	67.430000	35,637	-
	WALMEX	*	1	-	101	458,000	458,000	17,461,402,631	64.604772	29,589	71.570000	32,779	-
										1,255,446		1,446,095	
1.96% DEUDORES POR REPORTE													
	Deudores por reporte												
	BPAG91	280511	IQ	11.450000	212	6,805	6,805	289,390,103	100.796195	686	100.924431	687	-
	BONDES	261001	LF	11.450000	212	282,797	282,797	816,011,257	99.513108	28,142	99.639710	28,178	-
										28,828		28,865	
100.00%									\$	1,285,338	\$	1,476,024	

"Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros."

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión derivadas de las operaciones efectuadas por el fondo durante las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Compass Investments de México, S. A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general."

Lic. Jacinto Arzate Hernández
Contralor Normativo

Lic. Iván Alexandro Ramil Flores
Director de la Operadora



Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Compass Investments de México, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
(AMVALOR)
Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

(1) Actividad del Fondo-

Compass Investments Siete, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el Fondo o AMVALOR), se constituyó el 11 de julio de 2007 con domicilio en Paseo de Tamarindos No. 90, Torre 1, piso 21, Colonia Bosques de las Lomas, Ciudad de México, su capital social fijo es poseído al 100% por Compass Investments de México, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora), y está autorizado para operar como un Fondo de Inversión de Renta Variable especializado en acciones. El objetivo de inversión del Fondo será aprovechar oportunidades en los diferentes mercados tanto de México, Estados Unidos, Canadá, Latinoamérica, Asia, y Europa, pudiendo invertir en acciones, Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados (TRAC's), Exchange Traded Funds (ETF's por sus siglas en inglés), FIBRAS (Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios), CBFES (Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura), instrumentos de deuda gubernamentales, estatales, cuasi gubernamentales, municipales, bancarios y corporativos, denominados en pesos, en otras divisas y/o valores ligados a la inflación, así como en eurobonos y en CKDes (Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo), es decir, instrumentos que integren un portafolio que incluya diversos tipos de valores con distintos niveles de riesgo importantes; también podrá invertir en acciones de fondos de inversión de renta variable y deuda, y en depósitos de dinero a la vista y en valores respaldados por activos.

La estrategia del Fondo se basa en un límite de exposición al riesgo, siendo el VaR máximo que puede tener este fondo que es del 4.00% con un horizonte de 1 día y un nivel de confianza del 95%.

La Operadora supervisa el régimen de inversión del Fondo y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les prestan servicios (las Disposiciones).

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, proporciona los servicios de administración, gestión y operación general que el Fondo requiere, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 8 y 11).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y compra-venta de las acciones del Fondo los realiza principalmente la Operadora.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias, la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente del Fondo, en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y conforme a las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión); Operadora COVAF, S. A. de C. V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión, se encuentra a cargo de esta función.

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 30 de marzo de 2025, Jacobo Arzate Hernández, Contralor Normativo y Iván Alexandro Ramil Flores, Director de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

El Consejo de Administración de la Operadora y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, se sometieron a aprobación en la sesión del Consejo de Administración de la Operadora celebrada el 30 de marzo de 2025.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores (LMV), la LFI y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos por la Comisión, que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de los Fondos de Inversión debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que los fondos de inversión deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad establecen que para la preparación de los estados financieros básicos solo se requiere el estado de situación financiera, el estado de resultados y el estado de valuación de cartera de inversión.

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los Criterios de Contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF) incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios de contabilidad; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (por sus siglas en Inglés IASB); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Operadora efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las notas siguientes.

- Notas 3(b) y 3(c): Valuación a valor razonable de instrumentos financieros y los colaterales recibidos por las operaciones de reporto.

Determinación del valor razonable

El valor razonable se refiere al precio de salida que, a la fecha de valuación, se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la Operadora para la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos de la Operadora de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que el Fondo haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente de Finanzas. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones.

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Fondo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos previos obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Fondo no son considerados en ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Fondo determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Fondo el precio actualizado para valuación de cada instrumento financiero, proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.

El proveedor de precios que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

d) Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-3 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión, el Fondo presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los "Otros Resultados Integrales" (ORI) del período, y se denomina "Estado de resultado integral".

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, Instrumentos financieros negociables, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Políticas contables importantes-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, conforme a los Criterios de contabilidad.

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero en cuentas de cheques.

El resultado por compraventa de divisas se agrupará dentro del rubro "Resultado por compraventa" del estado de resultado integral.

Los rendimientos que generan los depósitos en entidades financieras, así como los efectos de valorización de aquellos constituidos en moneda extranjera, se presentarán en el estado de resultado integral, como un ingreso o gasto por intereses, en tanto que los resultados por valuación y compraventa de divisas, se agruparán en el rubro "Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable", del estado de resultado integral.

(b) Inversiones en instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión se registran en los resultados del ejercicio como parte del rubro "Otros egresos de la operación".

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

ii. Clasificación y medición posterior

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en la siguiente categoría, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), es administrado bajo:

- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

El Fondo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Fondo;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Fondo.

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
---	---

iii. Baja en cuentas

El Fondo da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Fondo participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

iv. Deterioro

Los IFN no son sujetos a pruebas de deterioro, pues no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

(c) Operaciones por reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Actuando como reportada

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Fondo reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro “Acreedores por reporto”, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Gastos por intereses”. Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que se reciben como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Fondo venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

(d) Cuentas liquidadoras

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de instrumentos financieros de negociación, operaciones de reportos, préstamos de valores y de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(e) Cuentas por cobrar, neto

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros negociables, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros, derivados; así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, saldos a favor de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro

El Fondo constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme se muestra a continuación:

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "Cuentas por cobrar".	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 el fondo no requirió una estimación por perdidas crediticias esperadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de "cuentas por cobrar, neto" se integra como sigue:

	2024	2023
Deudores diversos	\$ 1	364

(f) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen principalmente honorarios de la auditoría contable, gastos por divulgación, por custodia de acciones y valores, gastos de publicidad y por pago realizados al proveedor de precios.

Los pasivos del Fondo se valúan y reconocen en el estado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

El Fondo reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente. De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

La principal provisión que reconoce el Fondo es debido a servicios administrativos por pagar a la Operadora.

(g) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

(h) Ingresos de la operación-

El Fondo reconoce sus ingresos como se menciona a continuación:

Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable - Está conformado por el efecto de valuación a valor razonable, correspondiente a los instrumentos financieros negociables, colaterales vendidos; así como divisas vendidas al objeto social del fondo.

Resultado por compraventa - Corresponde a la utilidad o pérdida por compraventa de valores vinculadas a su objeto social. Debiendo reclasificar a este rubro el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en resultados del ejercicio.

Ingresos por intereses - Corresponden a los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo tales como depósitos en entidades financieras, cuentas de margen, instrumentos financieros negociables, operaciones de reporto, préstamos de valores; así como dividendos de instrumentos financieros de capital.

Otros ingresos de la operación - Se consideran como otros ingresos de la operación a los ingresos ordinarios que no están comprendidos en los conceptos anteriores.

(i) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el estado de situación financiera representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(j) Cuentas de orden-

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera del Fondo ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo del Fondo en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

— *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Fondo como reportadora o prestataria.

— *Capital social autorizado:*

Representa el monto total del capital autorizado al fondo.

— *Acciones emitidas:*

Representa el número total de acciones emitidas por el fondo

(k) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El saldo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Caja	\$ -	1
Depósitos en bancos moneda nacional	6	6
Depósitos en bancos moneda extranjera	25	1,057
Total	\$ 31	1,064

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(5) Inversiones en instrumentos financieros-

Los instrumentos financieros negociables, las operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en <https://cgcompass.com/es/mexico/fondos-asset-management/fondos-asset-management-mexico/fondos-de-renta-variable-fondos-de-renta-variable/valorlp/>

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un Fondo de Inversión de Renta Variable discrecional.

De acuerdo con la LFI en vigor, la Operadora de inversión podrá establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo entre ellas, la Operadora con el fin de buscar servicios de alta calidad a costos competitivos para la administración de sus activos.

El Fondo opera con activos objeto de inversión inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) en los términos establecidos en los Artículos 16, 24 y 25 de la LFI y la Circular Única de Fondos de Inversión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total del Fondo correspondiente al mismo día.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros negociables es de nivel 1.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los instrumentos financieros negociables incluyen instrumentos restringidos, principalmente en operaciones de reporto, por \$34,472 y \$28,865 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe restricción sobre los instrumentos financieros negociables y no han sido otorgados en garantía colateral.

Los ingresos por intereses devengados por las inversiones en instrumentos financieros reconocidos en los resultados de los ejercicios 2024 y 2023 se presentan a continuación:

	2024	2023
Ingresos por intereses IFN	\$ 47,918	50,545

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(6) Operaciones por reporto-

Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los “Deudores por reporto”, se integran a continuación:

Instrumento	Deudores por reporto	
	2024	2023
<u>Títulos gubernamentales</u>		
Bonos de protección al ahorro con pago mensual de interés y tasa de interés de referencia adicional	\$ 34,472	-
Bonos de protección al ahorro con pago trimestral de interés y tasa de interés de referencia adicional	-	687
Bonos de desarrollo del gobierno federal BONDES F	-	28,178
Total	\$ 34,472	28,865

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo tenía celebrado un contrato de reporto con tasa de rendimiento anual promedio de 10.25% y 11.45%, con plazos de dos y cuatro días, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses a favor en operaciones de reporto ascendieron a \$1,098 y \$1,152 respectivamente y se incluyen en los estados de resultado integral en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(b) Colaterales en operación de reporto

A continuación, se muestra la integración de los colaterales recibidos por operaciones de reporto, así como de los colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Instrumento	Colaterales por reporto	
	2024	2023
<u>Títulos gubernamentales</u>		
Bonos de protección al ahorro con pago mensual de interés y tasa de interés de referencia adicional	\$ 34,472	-
Bonos de protección al ahorro con pago trimestral de interés y tasa de interés de referencia adicional	-	687
Bonos de desarrollo del gobierno federal BONDES F	-	28,178
Total	\$ 34,472	28,865

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(7) Cuentas por cobrar, neto-

Las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024	2023
Deudores diversos	\$ 1	364

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ninguna de las cuentas por cobrar mencionadas anteriormente cumple los criterios para el reconocimiento de una estimación por irrecuperabilidad.

(8) Operaciones y saldos con la Operadora-

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto ascendió a \$23,460 y \$25,569, de igual forma el pasivo a esas fechas por estos servicios ascendía a \$2,242 y \$2,531 (ver nota 11).

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto precio de las acciones y acciones emitidas)

(9) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social autorizado asciende a \$20,000,111, representado por 20,000'110,592 de acciones, las cuales se integran como se muestra a continuación.

2024

Capital series	Acciones			Valor razonable y contable		Capital contable
	Emitidas	En tesorería	Exhibidas			
Fijo:						
A	1,110,592	-	1,110,592	\$	0.869454	\$ 966
Variable:						
B-E1	400,000,000	319,459,601	80,540,399		0.853469	68,739
B-E2	400,000,000	400,000,000	-		-	-
B-E3	400,000,000	400,000,000	-		-	-
B-F1	4,500,000,000	4,351,497,211	148,502,789		0.700231	103,986
B-F2	1,425,000,000	763,145,826	661,854,174		0.805759	533,295
B-F3	1,525,000,000	903,100,697	621,899,303		0.796317	495,229
B-M1	1,000,000,000	1,000,000,000	-		-	-
B-M2	900,000,000	900,000,000	-		-	-
B-M3	500,000,000	500,000,000	-		-	-
B-N1	4,500,000,000	4,500,000,000	-		-	-
B-N2	1,000,000,000	829,193,794	170,806,206		0.805099	137,516
B-N3	3,099,000,000	3,099,000,000	-		-	-
B-N4	350,000,000	350,000,000	-		-	-
	19,999,000,000	18,315,397,129	1,683,602,871			1,338,765
	20,000,110,592	18,315,397,129	1,684,713,463		\$	1,339,731

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto precio de las acciones y acciones emitidas)

2023

Capital series	Acciones			Valor razonable y contable		Capital contable
	Emitidas	En tesorería	Exhibidas			
Fijo:						
A	1,110,592	-	1,110,592	\$	0.854403	\$ 949
Variable:						
B-E1	400,000,000	400,000,000	-		-	-
B-E2	400,000,000	400,000,000	-		-	-
B-E3	400,000,000	400,000,000	-		-	-
B-F1	4,500,000,000	4,144,993,611	355,006,389		0.706702	250,884
B-F2	1,425,000,000	744,445,826	680,554,174		0.806156	548,632
B-F3	1,525,000,000	965,736,287	559,263,713		0.799024	446,865
B-M1	1,000,000,000	1,000,000,000	-		-	-
B-M2	900,000,000	900,000,000	-		-	-
B-M3	500,000,000	500,000,000	-		-	-
B-N1	4,500,000,000	4,401,485,109	98,514,891		0.784951	77,329
B-N2	1,000,000,000	829,193,794	170,806,206		0.805468	137,579
B-N3	3,099,000,000	3,099,000,000	-		-	-
B-N4	350,000,000	350,000,000	-		-	-
	19,999,000,000	18,134,854,627	1,864,145,373			1,461,289
	20,000,110,592	18,134,854,627	1,865,255,965		\$	1,462,238

La Ley y la Circular Única para Fondos de Inversión, establecen que éstos determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Tomar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- d) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Adicionar el movimiento en acciones propias del día;

Determinar el capital contable con movimientos de clientes del día

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El Fondo tiene capital mínimo fijo sin derecho a retiro, representado por la serie accionaria A la cual es tenedora la Compass Investments de México S.A de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por quien se muestra a continuación:

- a) Acciones series "B-F1", "B-F2" y "B-F3".- Personas físicas mexicanas; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas mexicanas; fondos de ahorro; fondos de inversión y/o vehículos de inversión colectiva, tanto nacionales como extranjeros, cuyos recursos sean propiedad de personas físicas mexicanas; fondos de pensiones y primas de antigüedad; instituciones de seguros y de fianzas, almacenes generales de depósito; uniones de crédito, inversionistas institucionales, determinados en las Disposiciones legales vigentes aplicables, la Operadora y las Distribuidoras, por cuenta de sus clientes personas físicas mexicanas y por cuenta propia de forma temporal y para sus fines específicos.
- b) Acciones series "B-E1", "B-E2" y "B-E3".- Fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la ley del seguro social; fondos de pensiones y primas de antigüedad constituidos en los términos de la LISR; la federación, estados, la Ciudad de México, municipios, organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos y personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR. Asimismo, podrán adquirir acciones emitidas por el Fondo; organismos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el servicio de administración tributaria, las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas Leyes, fondos o fideicomisos de fomento económico del gobierno federal, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere la LISR; los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores; y las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro de trabajadores, que cumplan con los requisitos establecidos en la LISR y su reglamento, fondos de inversión que administren en forma exclusiva inversiones de fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, así como otras personas que por disposición de la ley de la materia, sean sujetos de exención fiscal y en lo futuro, los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las Disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento. Fondos de inversión y/o vehículos de inversión colectiva, tanto nacionales como extranjeros cuyos recursos sean propiedad de personas nacionales no sujetas a retención.

Las personas no sujetas a retención que adquieran clases accionarias dirigidas a personas morales serán tratadas fiscalmente como personas morales.

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- c) Acciones series "B-M1", "B-M2" y "B-M3".- Personas morales mexicanas; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales mexicanas; dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios; organismos descentralizados, empresas de participación estatal, empresas de participación estatal mayoritaria, fideicomisos públicos que de conformidad con las Disposiciones aplicables, sean considerados entidades paraestatales de la Administración Pública Federal; fondos de inversión, instituciones de seguros y de fianzas, almacenes generales de depósito; uniones de crédito, inversionistas institucionales, determinados en las Disposiciones legales vigentes aplicables, la Operadora y las Distribuidoras, fondos de inversión y/o vehículos de inversión colectiva, tanto nacionales como extranjeros, por cuenta de sus clientes personas morales mexicanas y por cuenta propia de forma temporal y para sus fines específicos.
- d) Acciones series "B-N1", "B-N2", "B-N3" y "B-N4".- Personas físicas o morales extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas o morales extranjeras; fondos de ahorro; fondos de inversión y/o vehículos de inversión colectiva cuyos recursos sean propiedad de personas físicas o morales extranjeras; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras, la Operadora y las Distribuidoras, por cuenta de sus clientes personas físicas o morales extranjeras y por cuenta propia de forma temporal y para sus fines específicos.

Las personas no sujetas a retención que adquieran series accionarias dirigidas a personas morales serán tratadas fiscalmente como personas morales contribuyentes.

La diferencia entre las diferentes clases accionarias radica en las comisiones cobradas a las mismas, así como por los montos mínimos cuando la distribuidora distribuya más de una clase accionaria con las mismas características de acuerdo con lo señalado en la política de reclasificación.

Si un distribuidor distribuye más de una clase accionaria con las mismas características de las siguientes clases: "B-F1", "B-F2", "B-F3", "B-M1", "B-M2", "B-M3", "B-N1", "B-N2", "B-N3", "B-N4", "B-E1", "B-E2" y "B-E3", se tendrá que reclasificar de acuerdo con los montos mínimos establecidos.

El Fondo no está obligado a constituir reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Fondo está obligado mantener un capital social fijo pagado que no podrá ser inferior a \$1,000 de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(10) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo con las disposiciones que el Servicio de Administración Tributaria da a conocer. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda.

La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El 13 de noviembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2024, el cual entro en vigor el 1 de enero de 2024 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.50%.

El ISR retenido por el Fondo en 2024 y 2023 fue de \$3,901 y \$3,241, así mismo el pago del 10% de ISR sobre enajenación de acciones correspondiente a personas físicas y residentes en el extranjero, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen en el estado de resultados dentro del rubro de "Impuestos".

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios que el Fondo recibe se reconoce en los resultados y por los años 2024 y 2023, ascendió a \$4,208 y \$4,423, que se encuentran incluidos en el rubro de "Impuestos".

(11) Compromiso-

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida.

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(12) Administración de riesgos (no auditado)-

Información cualitativa-

La administración de riesgos de la Operadora es consciente de la importancia de la administración integrada en el manejo y control de los distintos riesgos a los que se encuentra expuesto el Fondo, ya sea por administrar activos de renta variable o en instrumentos de deuda.

Por lo que es responsabilidad de la administración de riesgos el monitorear el valor esperado de los rendimientos del Fondo que administra, al disminuir las pérdidas potenciales por la exposición a los riesgos inherentes de los instrumentos financieros en la cartera del Fondo, manteniendo un equilibrio adecuado de la relación riesgo-rendimiento. Esta exposición deberá ajustarse en cualquier caso a las políticas, límites y niveles de tolerancia autorizados por el Consejo de Administración de la Operadora.

Adicionalmente, la Operadora reconoce la necesidad de controlar y disminuir las probabilidades de incurrir en pérdidas que pudieran vulnerar el patrimonio del Fondo derivadas de fallas o deficiencias en controles internos, por errores tecnológicos o legales.

De este modo la administración de riesgos instaurada previene la exposición a riesgos no autorizados, por medio del uso de modelos avanzados y confiables de medición de riesgos; límites de exposición congruentes con las operaciones autorizadas del Fondo, así como procedimientos y sistemas de monitoreo y control documentados y aprobados por el Consejo de Administración de la Operadora. Las políticas en administración integral de riesgos del Fondo garantizan la auditabilidad máxima de los procesos, así como la transparencia de éstos, tanto para externos como para internos del Fondo.

A través de sus áreas de control, la Operadora verifica que cada fondo de inversión administrado mantenga una estructura de activos que sigan los lineamientos del régimen de inversión aplicable, apegándose en todo momento al objetivo y horizonte de inversión y a las Disposiciones establecidas por la Comisión.

En el manual de políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, autorizado por el Consejo de Administración de la Operadora, se encuentran definidas de manera detallada y actualizadas todas las políticas, metodologías y procedimientos de riesgos requeridos en el Título Séptimo de la Circular Única aplicable a fondos de inversión. Este manual ha sido revisado y autorizado por la Comisión en febrero de 2009 y se encuentra actualizado a diciembre de 2024.

Riesgos asociados a la inversión-

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán sensibles principalmente a los movimientos de las acciones, al tipo de cambio y de las tasas de interés y a los niveles de la inflación registrados, de los instrumentos que lo compongan, de acuerdo con el régimen de inversión mencionado.

La Operadora cuenta con el sistema de riesgos y estrategia de inversión Zeus System™, a través del proveedor RiskConsult, con amplio reconocimiento en México y Latinoamérica, para dar cumplimiento a las necesidades de medición y reporte de riesgos de mercado, con la frecuencia y profundidad requerida por la regulación mexicana.

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El área de riesgos calcula el Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) a un día y al 95% de confianza, y utiliza un método paramétrico de volatilidad estable, que utiliza los 347 datos más recientes para componer el 50% de la volatilidad y todos los demás (hasta el 15 de enero de 2001) contribuyen con el otro 50% (decaendo exponencialmente). El sistema de riesgos es también utilizado para obtener profusas medidas de sensibilidad, análisis en escenarios históricos y virtuales, análisis de desempeño detallados por instrumento y factores de riesgo, así como ejercicios de optimización de cartera.

a) Riesgo de mercado-

Los inversionistas del Fondo incurren en un riesgo derivado de las fluctuaciones en los mercados de valores nacionales e internacionales, de los precios de las acciones en las que invierte, de los niveles de las tasas de interés, así como los niveles de inflación o deflación en la economía mexicana y en la economía de los países en los que invierte el fondo, lo que podría impactar significativamente al precio de valuación de los activos y de las acciones del Fondo.

Por lo que respecta a la inversión en ETFs y/o Trackers, una caída o baja en el precio de los activos que integran dichos instrumentos generaría una disminución en el precio de éstos y, por tanto, una minusvalía en el Fondo.

Los precios de mercado de los activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales o cuyo rendimiento se encuentre referenciado al dólar de los EUA o a otra divisa, están sujetos a diversos factores como las fluctuaciones en los citados mercados de valores, los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo país del emisor, la situación financiera de sus emisores y la liquidez en el mercado secundario internacional, entre otros. Si estos factores cambian, el valor de los activos del Fondo podrá sufrir variaciones repercutiendo en el precio de las acciones de este.

La variación en las tasas de interés tiene un impacto directo en los instrumentos de deuda; por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto baja el precio del Fondo, por el contrario, si las tasas de interés bajan, el precio de los instrumentos de deuda sube y por lo tanto sube el precio del Fondo. Esta sensibilidad será mayor en los casos en que el Fondo esté invertido a más largo plazo, tomando en cuenta que éste es un Fondo que puede invertir tanto en el corto como en el mediano y largo plazo.

El nivel riesgo de mercado del Fondo es considerado alto.

b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de capital o intereses de un emisor, así como por una degradación en su calificación crediticia.

El riesgo crediticio del Fondo será considerado de bajo a nulo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una exposición baja a nula a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento.

El Fondo no realiza operaciones de crédito por cuenta propia, por tanto, solo se expone al riesgo emisor y riesgo contraparte en caso de operaciones en reporto.

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

c) Riesgo de contraparte-

La administración de la Operadora realiza operaciones de compraventa de valores pertenecientes a la cartera del Fondo únicamente con contrapartes de reconocida solvencia moral y financiera, procurando en todo momento realizar una selección de contrapartes que aseguren la disminución del riesgo, para lo cual se utiliza una metodología de evaluación de contraparte definida, que incluye variables como calificación, tamaño, estructura y gobierno corporativo. Debido a lo anterior, el riesgo contraparte se considera bajo.

d) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas. El Fondo considera un porcentaje mínimo de valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses de 5%.

Toda vez que el Fondo invertirá máximo 50% en fondos de inversión sobre los que no se tiene control, y los cuales, a su vez pudieran tener problemas de liquidez, el Fondo enfrenta un alto riesgo de liquidez por la naturaleza de su régimen de inversión.

En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar el Fondo por la liquidación no programada de sus activos no-liquidos a descuentos inusuales, para solventar las salidas que exceden la disponibilidad de activos líquidos, de fácil realización, el cual se considera alto.

e) Riesgo operativo-

La Operadora cuenta con un marco de control robusto para la medición de los riesgos operativos implícitos en la administración del Fondo con la finalidad de disminuir dichos riesgos y evitar incurrir en potenciales pérdidas, razón por la cual el riesgo operativo se considera bajo.

f) Riesgo legal-

El Fondo está expuesto a un riesgo legal derivado de la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o por la aplicación de sanciones relacionadas con las operaciones del Fondo.

La Operadora ha implementado controles y políticas para identificar y documentar los riesgos legales implícitos en la administración del Fondo, lo anterior con la finalidad de disminuir dicho riesgo, razón por la cual el riesgo legal se considera bajo.

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

g) Riesgo tecnológico-

El riesgo tecnológico se refiere a la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

La Operadora ha implementado políticas y procedimientos que aseguren en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información. Asimismo, el riesgo tecnológico se monitorea mediante el seguimiento que realiza el Área de Tecnología al hardware, software, los sistemas, aplicaciones y redes de la Operadora.

(13) Hechos posteriores

Al 28 de marzo de 2025 (fecha más cercana a la emisión) el valor de la acción de la serie A de este Fondo es de \$0.911619 (\$0.869454 al 31 de diciembre de 2024).

(14) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Pronunciamientos normativos emitidos por el CINIF

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

- negocio en marcha sin incertidumbres importantes: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2025

En diciembre de 2024 el (CINIF) emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2025”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF como se muestra en la hoja siguiente:

(Continúa)



**Compass Investments Siete, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(AMVALOR)**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y
- ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

Realiza precisiones a los requerimientos de revelación de políticas contables importantes para enfatizar que incluyan información específica de la entidad y el cómo ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias.

Reforma fiscal

El 19 de diciembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2025 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.50%.

